



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por PAREDES
BAYONA Carlos Alberto FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Cajamarca 2(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.08.2022 09:30:11 -05:00

Jaen, 02 de Agosto del 2022

OFICIO N° D000103-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2

Señor(a): **LILIANA MARITZA HERNANDEZ VILLANUEVA**
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CAJAMARCA
Jr. Los Sauces 453- urb. Los Rosales Cajamarca, Cajamarca-Cajamarca

Asunto : RESPUESTA A OBSERVACIONES DE 02 CASOS N° 0150 Y 0171-2022-CTVC/CAJ.

Referencia : a) Informe N° D000200-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-JMS (01AGO2022)
b) Oficio N° D00058-2022-CTVC-CAJAMARCA

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente. Al mismo tiempo, en atención al documento de la referencia b), mediante el cual hace de conocimiento que en cumplimiento de sus funciones los Comités, vienen realizando acciones de vigilancia a la distribución de los alimentos por parte del CAE a los usuarios del Programa Qali Warma durante el contexto de emergencia y aislamiento social durante las cuales han identificado puntos críticos.

Al respecto, traslado el Informe de la referencia a) mediante el cual el Coordinador Técnico Territorial de esta Unidad realiza la evaluación de cada punto crítico identificado y las acciones implementadas.

Agradeciéndole por anticipado la atención al presente, le reitero las muestras de estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

CARLOS ALBERTO PAREDES BAYONA
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

cc.:

Av. Circunvalación Golf Los Inkas 208 (Piso 13 - Javier Prado Este)
Santiago de Surco / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: **HODKRSS**



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por BRAVO
DAVILA Dayan Wilquison FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.08.2022 18:39:58 -05:00

Jaen, 01 de Agosto del 2022

INFORME N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-DBD

Para : **CARLOS ALBERTO PAREDES BAYONA**
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

Asunto : Respuesta a observación de Alerta CASO N° 0150-2022-CTVC/CAJ..

Referencia : Oficio N° 0053-2022-CTVC / CAJAMARCA

Fecha Elaboración: Jaén, 01 de agosto de 2022

I. ANTECEDENTES

Mediante documento de la referencia a), el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), trasladó el caso N° 0150–2022–CTVC / CAJ, respecto a alertas suscitadas en la I.E, que se detalla:

Datos del Comité de Alimentación Escolar (CAE):

Caso N°	0150
Institución Educativa	473
Código Modular	0758946
CAE Modalidad	Productos
N° de Usuarios	14
Dirección	Sexi
Presidente del CAE	Norma Beatriz Urbina Vargas
D.N.I. N°	16704002
Turno	Mañana

II. ANÁLISIS

- 2.1. Luego de recibir el oficio de alertas del CTVC, se coordinó con la directora de la I.E.I Sra. Norma Beatriz Urbina Vargas, para que de manera inmediata realice el descargo que corresponde en cumplimiento a la asistencia técnica brindada sobre el protocolo de atención de alertas.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

I.E. N°	Problemática Suscitada (CTVC)	Respuestas y/o Acciones del PNAEQW
CASO N° 0150- 2022- CTVC/CAJ I.E.I N° 473 SEXI	➤ NO SE HABILITADO EN LA MESA Y MOBILIARIO LIMPIO Y DESINFECTADOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS	Que desde el 04/02/2022, mi persona brinda asistencia técnica vía WhatsApp y llamadas telefónicas al CAE, enviando cronograma de distribución de los productos del Ítem Santa Cruz, uso de los formatos: Padrón, y Acta de distribución de alimentos, adjuntando además el Padrón y Acta de distribución de alimentos, para que sean firmados durante la recepción de sus alimentos por cada padre de familia de los usuario de la IE. Así mismo también se estuvo haciendo énfasis en la actualización de usuarios. Además se tocó los siguientes temas: Gestión del Comité de Alimentación para la Prestación del Servicio Alimentario; BPA; BPM; medidas preventivas COVID 19. Cabe indicar que el presidente de CAE ya realizó la distribución de alimentos de las dos entregar, y realizó él envió de los documentos sustentatorios de dicha actividad (actas, padrones y foto) los cuales ya se encuentran registrado en el SIGO. . Se adjunta el informe recibido por parte del director.
	➤ LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA, NI MANDIL	El día 28/06/2021, se realizó la visita de verificación de la distribución de los alimentos en las IIEE, donde se evidencio la adecuada distribución de los alimentos a los padres de familia de los usuarios de la IE. También se le indico a los miembros de CAE la importancia de un adecuado armado de las canastas. También se le indico la importancia de cumplir con las medidas de bioseguridad, al momento del armado de las canastas y la distribución de los alimentos a los padres de familias Para reforzar la asistencia técnica se dio capacitación presencial con la presencia de padres de familia e integrantes de CAE de la I.E. Se adjunta el informe recibido por parte del director.

I. CONCLUSIONES:

- 3.1. La directora se mostró incomoda frente a estos reportes de caso de alerta en el servicio alimentario por parte del CTVC en sus IE, argumentando que se cumple una adecuada almacenamiento de los productos antes y después del armado de la canasta y en la distribución de los alimentos se cumple



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

con todas las medidas de bioseguridad para garantizar la seguridad de las personas que distribuyen así como con los padres de familia que reciben los productos en su IE.

3.2. Los directores de estas instituciones educativas, se comprometieron a cumplir el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario", específicamente en el punto 9.3.2: **GESTION DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN ESTADO DE EMERGENCIA.**

3.3. Se realizará el seguimiento continuo a los miembros del CAE para que no vuelvan a incurrir en las falencias del servicio alimentario encontradas por el CTVC.

II. RECOMENDACIONES:

- 4.1. Hacer llegar el presente informe al CTT para el descargo correspondiente ante el CTVC y la USME del PNAEQW.
- 4.2. Hacer conocer el modelo de gestión del programa a los encargados del CTVC, de tal manera sea la información la correcta.

Se adjunta a este informe documentos sustentatorios.

Es todo lo que informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DAYAN WILQUISON BRAVO DAVILA
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2